

RESOLUCION de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Obras Públicas, vacantes en esta Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria del citado concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de enero de 1969, la Comisión Ejecutiva de esta Junta, en su sesión del día de hoy, acordó hacer pública la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Eduardo de Miguel Cavira.
Don José Antonio de la Fuente Antúnez.

Excluidos:

Don Vicente Alfonso Corrales.
Don Santiago Mayoral Lozano.
Don Félix Sánchez Maldonado.
Don Juan José Parrilla Sánchez.
Don José Luis Fuentes Fernández.
Don José Antonio Guillamón Vegue.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 1969.—El Presidente: P. A. de la C. E.; El Secretario-Contador.—2.590-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de abril de 1969 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la cátedra de «Historia del Arte Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Historia del Arte Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.
Vocales: Don Julio Martínez Santa Olalla, don Antonio Bonet Correa, don Juan José Martín González y don José Guerrero Lovillo, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Sevilla, Valladolid y Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Angulo Iniguez.

Vocales suplentes: Don Francisco Javier de Salas-Bosch, don José Luis Comellas García-Llera, don José María Azcárate Ristori y don José Manuel Pita Andrade, Catedráticos de la Universidad de Madrid el primero y tercero, y de las de Sevilla y Granada el segundo y cuarto, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de abril de 1969

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 11 de abril de 1969 por la que se nombra la Comisión especial para las cátedras de «Filología griega» (tercera y cuarta) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 12 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión, en propiedad, de las cátedras de «Filología griega» (tercera y cuarta) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ortiz Muñoz.
Vocales: Don Manuel Fernández-Galiano Fernández, don Francisco Rodríguez Adrados, don Jesús Javier de Hoz Bravo y don José Alsina Clota, Catedráticos de la Universidad de Sevilla el tercero y de la de Madrid los tres restantes.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Pabón y Suárez de Urbina.

Vocales suplentes: Don Jesús Luis Tuero don Lisardo Rubio Fernández y don Pascual Galindo Romeo, Catedráticos de las Universidades de Granada y Madrid los dos primeros, respectivamente y jubilado el tercero, y Reverendo Padre Ignacio Errandonea.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 14 de abril de 1969 referente al Tribunal de las oposiciones a cátedras de «Derecho del Trabajo» de las Universidades que se citan.

Ilmo. Sr.: Dispuesto por Orden de 22 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo) el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de diciembre de 1968, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Efrén Borrero Dacruz contra la Orden de este Departamento de 21 de julio de 1967, referente al Tribunal de las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Murcia y Oviedo, a las que por Orden de 13 de enero del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 30) han sido agregadas las cátedras de igual denominación de las Universidades de Santiago y Valencia.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Presidente suplente del indicado Tribunal al excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Segundo.—Como consecuencia de lo resuelto en el número anterior, en las Ordenes de 2 y 26 de febrero de 1968 y en la de 22 de enero del corriente año, el Tribunal de las indicadas oposiciones queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ignacio Serrano y Serrano.

Vocales: De designación automática, don Miguel Rodríguez Piñero y Bravo-Ferrer, don Gaspar Bayón Chacón y don Efrén Borrero Dacruz, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero, y de la de Madrid, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don Antonio Martínez Bernal, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales suplentes: De designación automática, don Manuel Alonso García, don Juan Galván Escutia y don Manuel Alonso Olea, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valencia y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación, don José Antonio García-Trevijano Fos, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 19 de abril de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer dos auxiliares de «Solfeos» del Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición para proveer dos auxiliares de «Solfeos» del Conservatorio Superior de Música de Valencia por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1969), y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 2 de marzo de 1967 sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Calés Otero.
Vocales Catedráticos: Don José Moreno Bascuñana y doña Milagros Porta Siso.
Vocales Auxiliares: Doña Remedios de la Peña Olazábal y don Manuel Angulo López.

Suplentes:

Presidente, Don Francisco José León Tezo.
Vocales Catedráticos: Don Enrique Massó Ribot y don Angel Arias Maceña.
Vocales Auxiliares: Don Gabriel Vivó Bazo y don Antonio García Abril.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 24 de abril de 1969 por la que se aceptan las renunciaciones presentadas por don Alfonso Candau Parias y don Miguel Siguan Soler al nombramiento de Presidente titular y suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a cátedras de «Filosofías de Escuelas Normales», efectuado por Orden de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Ilmo. Sr.: Vistas las renunciaciones presentadas por don Alfonso Candau Parias y don Miguel Siguan Soler al nombramiento de Presidente titular y suplente, respectivamente, del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a cátedras de «Filosofías de Escuelas Normales», efectuado por Orden de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Este Ministerio, atendiendo a las razones aducidas por los interesados, ha resuelto aceptar dichas renunciaciones y nombrar en su lugar a don Francisco Gomá Musté, Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad de Barcelona, Presidente titular, y a don Emilio Liedó Iñigo, Catedrático de «Filosofía y Letras» de la Universidad de Barcelona, como suplente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de Profesores auxiliares de «Solfeos» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de marzo la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 28 de febrero, por la que se hacía pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a dos plazas de Profesor auxiliar de «Solfeos» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, y por no haberse presentado reclamación alguna contra ella dentro del plazo legal.

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la citada relación provisional con la exclusión de los aspirantes don Bernardo Adam Ferrero y doña María Lucía Pedreño Ruiz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de abril de 1969.—El Director general, Florentino Pérez-Español.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona.

Terminado el nuevo plazo de admisión de aspirantes al concurso-oposición a la cátedra de «Historia del Arte», de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Jorge», de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 24 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 8 de febrero).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación complementaria provisional de admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

Admitidos: Francisca Cervera, don Fermín.

Excluidos: Eareny Busquets, doña María Montserrat, por haber tenido entrada su instancia ya expirado el plazo de admisión y a quien se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente y a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de abril de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas, Rafael Castejón.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Vacante la segunda cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 11 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» de 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 11 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» de 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.